

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>INTERVENTORIA</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>PAF-ATICBF-I-171-2022-01</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	<i>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.</i>
CONTRATISTA:	<i>SISCOTEL LTDA con NIT 804.013.234-1</i>
INTERVENTOR:	<i>UNION TEMPORAL ZONAS 22 Representada Legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con C.C. No. 1.110.482.484 de Ibagué. Conformado por: LAM CONSTRUCCIONES SAS. con NIT 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. No. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%. OPEN INGENIERIA SAS. con NIT 900.145.551-4 Representante Legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. No. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</i>
SUPERVISOR:	<i>JORGE ANDRÉS CASTILLO TORRES</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>ETAPA II: CUATRO (4) MESES, contempla un periodo de hasta dos (2) meses como máximo, para el proceso de cierre contractual y liquidación, plazo que inicia una vez vencido el plazo de ejecución del contrato de obra.</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>VALOR INICIAL ETAPA II: \$42.314.119,00 VALOR ADICION (OTROSÍ No. 1): \$47.568.228,55 VALOR ADICION (OTROSÍ No. 3): \$21.323.077,55 VALOR TOTAL ETAPA II: \$111.205.425,10</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>ETAPA II: 20 DE JUNIO DE 2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>ETAPA II: 15 DE ABRIL DE 2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>
		<i>14/11/2023</i>
		<i>Hasta</i>
		<i>13/12/2023</i>

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Prórroga a la suspensión No. 1	14/12/2023	13/01/2024
	Reinicio No. 1	15/01/2024	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	Dos (2) Meses		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	Dos (2) Meses y Once (11) Días	
	Prórroga No. 2	Quince (15) Días	
	Prórroga No. 3	Un (1) Mes	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	Tres (3) Meses y Veintiséis (26) Días		
ADICIONES:	Adición No. 1	Cuarenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos con cincuenta y cinco centavos M/Cte (\$47.568.228,55)	
	Adición No. 2	Veintiún millones trescientos veintitrés mil setenta y siete pesos con cincuenta y cinco centavos M/Cte (\$21.323.077,55)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	Sesenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil trescientos seis pesos con diez centavos M/Cte (\$68.891.306,10)		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la **Etapa II: Interventoría a la ejecución de obras priorizadas por el ICBF**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 14 de noviembre de 2023, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la **Etapa II: Interventoría a la ejecución de obras priorizadas por el ICBF**, y se define como nueva fecha de terminación el quince (15) del mes de abril del año 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de enero del año 2024.

CONTRATANTE

Adriana Rodríguez León

Firma

ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de la FIDUCIARIA POPULAR S.A.

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA

SUPERVISOR

Jorge Andrés Castillo Torres

Firma

JORGE ANDRES CASTILLO TORRES

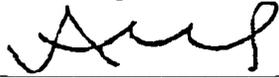
SUPERVISOR DESIGNADO

FINDETER



	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

INTERVENTOR



Firma
ANDREA MENDEZ PALMA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la UNION
TEMPORAL ZONAS 22
C.C. 1.110.482.484

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor